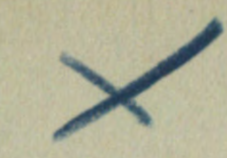


Sesion 80ª

Dia 22 de Octubre de 1883.—

Presentes
Presidente
Barra
Sastre
Inspectores
Guido
Larroque
Con aviso Wilde —

Se leyó y aprobó el acta anterior declarándose abierta la sesion á las 2. p. m.—

Se resolvió:—

a) Aprobar la liquidacion practicada por la contaduria en los Exp.s Nº 315 y 470.C. de la q. resulta debersele á la provincia de Bs Aires la suma de novecientos setenta y tres pesos, sesenta y cuatro cents m/n., por lo invertido en el pago de maestros en cuatrimestres anteriores al 2º de 1882, debiendo elevarse al Exmo. Sõr. Ministro de I. Pública á los efectos del artº 11 del Decreto fecha 7 de Agosto del año ppdo.—

b). Nombrar Ayudante de la escuela Nº 8 de la Cat. al Norte á D. Juan Guelbenzu en reemplazo de D. Urbano Cabaleyro q. no se ha presentado á desempeñar su puesto.

c). Nombrar Ayudante de la escuela Graduada q. dirije el Sõr Tronconi á D. Alberto Doubley.—

d). Ordenar los siguientes pagos:—

I.) A M. Biedma por impresion del Nº 40 de "El Monitor", ciento nueve pesos cincuenta y tres cents m/nal.—

II.) Al mismo por impresion del Nº 41 de la misma publicacion, ciento nueve pesos sesenta y seis cents m/n.—

III.) Al mismo por reimpresion de los seis primeros números de la misma publicacion, segun contrato, cuatrocientos cincuenta pesos m/nal.—

IV.) A D. Guillermo Mackern por libros y útiles entregados en Tesoreria, treinta y seis pesos ochenta y seis cents m/n. Exp. 1714 M.—

V.) A la Preceptora de Martin García por sus sueldos correspondientes á los meses de Agosto y Setbre, ciento treinta y cuatro pesos m/n.—

VI.) á M. Billinghurst é hijos por comision del ½ por ciento (medio%) sobre la cantidad de setecientos sesenta y dos mil pesos m/c. en que fué comprada la propiedad situada en la calle larga de la Recoleta, formando esquina con la de Libertad ciento cincuenta y siete pesos cuarenta y ochos cents m/n. Exp. 2379.B.

VII) A los preceptores de la Colonia Reconquista por sueldos de Setbre, ciento cuarenta y tres pesos, noventa y nueve centº m/n.—

VIII). A los Sres. Solveyra y Alsina por impresiones, seis pesos, veinte cents m/n imputándose este gasto á la ley de 6 de Junio del corrte año.—

IX). á D. Abdon Blanco por dos mensualidades anticipadas, ochenta y dos pesos setenta y seis cents m/n. debiendo descontársele mensualmente la mitad de su sueldo, hasta la chancelacion.—

X). A D. Manuel Hernandez por libros copiadores entregados en Secretaría, trece pesos m/n.— Exp. 2387 H.—

e). Nombrar ayudante de la escuela Nº 10 de la Concepcion, á Dª Ana Marucchi en reemplazo de Dª Albina Vazquez q. pasó a ocupar otro puesto.—

f). Devolver al Exmo. Gbno. de Córdoba el Exp. Nº 3690 M. in q. se solicita subvencion para la construccion de un edificio de escuela en Rio IV., á fin de q. se llenen los requisitos q. prescribe el Decreto del 11 de Enero de 1873.—

g). Ordenar el pase del Sub-preceptor de la escuela Nº 18, á la Nº 23. y el de esta á la primera mencionada, de acuerdo con lo pedido por la C. E. de la 8ª Seccion.—

h). Ordenar la entrega de los libros que pide el Ministerio en el Exp. Nº 2423. M.—

Se levantó la sesion á las 4. 5 p. m.—

Zorrilla

Victor M. Molina